MUNICIPALIDAD DE PILAR
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: municipalidad@pilar.gov.py
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

RESOLUCION Nº 829/2022

"POR LA CUAL SE COMUNICA LOS PUNTAJES OBTENIDOS EN LA OFERTA TÉCNICA DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2022 "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE PROYECTOS DE OBRAS DE INFRAESCTRUCTURA CON ID: 419.509".

Pilar, 31 de octubre de 2022

VISTO: La convocatoria a CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2022 "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE PROYECTOS DE OBRAS DE INFRAESCTRUCTURA CON ID: 419.509, y;

CONSIDERANDO: La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) del presente llamado a Contratación Directa en el portal de la DNCP;

Las ofertas presentadas por las firmas: 1) SEVEN, 2) CONSTRUCTORA SAN MIGUEL y 3) S.V.L. CONSULTORA, en fecha 11 de octubre de 2022;

El Acta de fecha 11 de octubre de 2022, de Recepción y Apertura de Ofertas Técnicas del presente llamado a Contratación Directa Nº 25/2022;

El Dictamen de Evaluación – Oferta Técnica, de fecha 31 de octubre de 2022, a través de la cual recomienda comunicar las empresas que han sido calificadas para participar de la apertura de la oferta económica;

La Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas,

El Decreto Nº 2992/2019 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007.

La vigencia de la Ordenanza que Aprueba el Presupuesto General de la Municipalidad de Pilar para el ejercicio 2022;

La Ley Nº 3.966/10 Orgánica Municipal, y demás leyes vigentes en la materia.

La ley Nº 6.873/2022 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022".

El Decreto Reglamentario N° 6.581./2022, Por la cual se reglamenta la ley N° 6.873 del 04 de enero del 2022 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022"

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: municipalidad@pilar.gov.py
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

RESOLUCION Nº 829/2022

"POR LA CUAL SE COMUNICA LOS PUNTAJES OBTENIDOS EN LA OFERTA TÉCNICA DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2022 "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE PROYECTOS DE OBRAS DE INFRAESCTRUCTURA CON ID: 419.509".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PILAR,

RESUELVE:

ART. 1º: COMUNICAR los puntajes obtenidos en la Oferta Técnica del llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2022 "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE PROYECTOS DE OBRAS DE INFRAESCTRUCTURA CON ID: 419.509, conforme los siguientes detalles:

OFERENTES	PUNTOS
SEVEN	100
CONSTRUCTORA SAN MIGUEL	70
S.V.L CONSULTORA	80

ART. 2º: FIJAR el día miércoles 16 de noviembre de 2022, en el horario de las 12:00 horas, la Apertura de Sobres – Ofertas Económicas del llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2022 "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE PROYECTOS DE OBRAS DE INFRAESCTRUCTURA CON ID: 419.509.

ART. 2º: ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contrataciones notificar a los oferentes, la fecha establecida para la Apertura de Sobres – Ofertas Económicas del llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2022.

ART. 3º: REFRENDA la presente Resolución el Secretario General.

ART. 4º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. SAMUEL HANSEN S.
Secretario General

Mgtr. FERNANDO L. RAMÍREZ GONZALEZ
Intendente Municipal